

Santiago, diecisiete de junio de dos mil veinte.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha cinco de mayo de dos mil veinte, dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 58.534-2020.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Jorge Dahm O., Angela Vivanco M. y los Abogados (as) Integrantes Leonor Etcheberry C., Pedro Pierry A. Santiago, diecisiete de junio de dos mil veinte.

En Santiago, a diecisiete de junio de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

